

## VÍNCULOS CON OTROS INSTITUTOS O CENTROS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS FEDERALES Y ESTATALES

Los vínculos de intercambio de conocimientos, documentos, bibliografía, hemerografía y experiencias legislativas enriquecen el trabajo sustantivo del Instituto. En la VI Legislatura se estrecharon vínculos con el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, presidido por el Senador Jorge Luis Preciado; con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a cargo del Lic. Sami David y el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a cargo del Dr. Rafael Aréstegui Ruiz, pero sobre todo, por el ámbito de responsabilidad con los Institutos dependientes de los Congresos Estatales agrupados en torno de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos. Con ellos hubo intercambio de publicaciones y se participó en los eventos a los que convocaron.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**IX ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUTOS Y ORGANISMOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LEGISLATIVOS, A.C. CELEBRADO LOS DÍAS 9 Y 10 DE OCTUBRE DEL 2013, MORELIA MICHOACÁN.**

Este encuentro nacional se realizó los días en la Ciudad de Morelia Michoacán. Asistió el Titular de este Instituto, así como otros Directores de los Institutos de Investigaciones Legislativas de los Congresos Estatales y el Director de Estudios Parlamentarios de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.

Dentro de los asuntos de importancia que se abordaron en este evento, el Dr. Carlos González Martínez, de acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se incremento el número de parlamentos que en 2012 ascendió a 190, con excepción de Fiji, Guinea y Brunei Darussalam que carecen con este tipo de órganos. El informe del PNUD destaca que los parlamentos sirven como enlace entre la preocupación de los pueblos y sus gobernantes, articulan los intereses de los ciudadanos y son una condición necesaria para la legitimidad del gobierno. De ahí que la presión y la exigencia de las poblaciones sobre el trabajo parlamentario son mayores que nunca.

En las conclusiones del evento se advirtió que el aumento del número de parlamentos no se ha traducido en la mejoría de las condiciones actuales de la política mundial y de muchos países, mucho menos en un incremento proporcional de la democracia y la participación ciudadana en las decisiones gubernamentales. Resalta que al menospreciar la revisión del uso y destino de los dineros públicos, los diputados dejan abierta la puerta de la corrupción, que es una de los mayores vicios que carcomen a los sistemas políticos modernos. Se mencionó como un



dato lamentable la circunstancia de que en México las cuentas Públicas de 2003 a la fecha no han sido aprobadas por el Congreso.

Por lo que respecta a la situación de los Institutos de Investigaciones pertenecientes a los órganos legislativos locales, se concluyó que todavía no se les reconoce en la mayoría de los casos la importancia que tienen como coadyuvantes para documentar, aportar elementos y mejorar la actividad parlamentaria. En casi todos los casos las restricciones presupuestales limitan su labor.

Al mismo tiempo se subrayó la necesidad de profesionalizar esta actividad para evitar las condiciones de inestabilidad que existen en los institutos, pues la renovación trianual disminuye la eficacia de su labor. Una permanencia más amplia permitirá a los investigadores darle continuidad a proyectos de mayor envergadura, lo que se traduciría en la posibilidad de que los Congresos estatales no estuvieran sometidos a solventar solamente problemas coyunturales, sino a dotar de una perspectiva a más largo plazo a la actividad legislativa.

Coincidieron la mayoría de los presentes, con la excepción del Arquitecto Francisco González Gómez, en que la reelección consecutiva de los legisladores contribuiría a ello. Un elemento más de estabilidad depende de la forma de ingreso a los institutos de investigaciones legislativas, pues debería propiciarse el acceso a personal con mayor nivel de preparación académica y profesional.

Por último, se informó de la conclusión del periodo para el cual fueron electos los directivos de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismo de Estudios e Investigaciones Legislativas y se procedió a elegir como Presidente de ésta para el periodo 2013-2015 al Dr. Carlos Torres Ramírez, Director General del Instituto





ASAMBLEA  
DE TODOS



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato. Asimismo se determinó la fecha de realización de dos eventos para el año próximo, uno en marzo y otro en agosto.



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**“XVI CONGRESO NACIONAL DE INSTITUTOS Y ORGANISMOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS, A.C.” CELEBRADO EN LA CIUDAD DE GUANAJUATO LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MARZO DE 2014.**

En representación del titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias, Arq. Francisco González Gómez, participaron en los trabajos del XVI Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigación Legislativos, que se celebra en la ciudad de Guanajuato, Gto. los CC. Lic. Antonio Rostro Enhorabuena, Asistente Técnico del Instituto y José Manuel Reyes Martínez, Director de Investigaciones, Estudios y Prácticas Parlamentarias del propio Instituto.

Con la representación de la Presidencia de la Legislatura del Estado de Guanajuato, el diputado Juan Rendón López en el primer día de trabajos del Congreso el 25 de marzo de 2014, dio la bienvenida a los participantes y expuso que los institutos de investigación legislativa constituyen un apoyo invaluable en el quehacer parlamentario, al proveer de información derivada del análisis jurídico para la mejor de toma de decisiones. Enfatizó en que la investigación legislativa puede contribuir a mejorar la dinámica institucional de los congresos generando información útil, objetiva e imparcial, con el propósito de que los legisladores lleguen a acuerdos y consensos derivados de un más amplio conocimiento de los temas en discusión.

Por su parte, el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, diputado Jorge Videgaray Verdad, dio por inaugurado el evento, no sin antes subrayar que la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios Legislativos ha consolidado, desde su constitución, la unión entre los responsables de la investigación legislativa de los Congresos de los estados, con el propósito de establecer mecanismos de acercamiento, cooperación y colaboración que permitan generar mejores condiciones para su desempeño. A la fecha se han



realizado 15 Congresos Nacionales en distintas entidades federativas y corresponde ahora por segunda ocasión a Guanajuato. Para las diputadas y los diputados que integramos la LXII Legislatura significa un honor poder contar con la presencia y participación del Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Dr. Manuel González Oropeza, dijo. Asimismo, anunció que para conmemorar los 190 años del Primer Congreso Constituyente del Estado de Guanajuato, la LXII Legislatura Constitucional del Estado acordó publicar una edición de los decretos expedidos por el H. Congreso Constituyente del Estado en los años de 1824, 1825 y 1826.

Luego de la ceremonia protocolaria de inauguración realizada en el patio del Palacio Legislativo de Guanajuato, se dio paso a la Conferencia Magistral “Origen, evolución y perspectivas del Parlamentarismo en México”, impartida por el Dr. Manuel González Oropeza. En su intervención, el Magistrado Manuel González Oropeza recordó cómo es que se fundó el Instituto de Investigaciones Legislativas en el Congreso del Estado de México y la creación de la AMEXIIL, hace ya 11 años. “Los recursos en nuestro país son escasos y la mejor manera de sobreponerse a este problema es la cooperación; veo con gran satisfacción que los Institutos de Investigaciones Legislativas siguen trabajando y continúan esforzándose por llevar la colaboración en un ámbito importante”, mencionó. De igual forma, González Oropeza habló sobre los inicios del Congreso Constituyente del Estado en 1824, la división de los tres Poderes y los cambios que se realizaron a lo largo de la historia para llegar a lo que hoy es el Congreso del Estado. “Ahora los partidos políticos más abundantes en su militancia y en su aceptación con los electores son gobierno y oposición a la vez, estamos en un transición que es real porque todos los partidos políticos tienen la capacidad de mostrar sus ventajas y políticas a sus adeptos, esto en todos los niveles de gobierno, por lo que tal vez no sea necesario cambiar el sistema para mejorar; lo que tenemos que hacer para mejorar es afinar los mecanismos de frenos y contrapesos de la separación de



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

poderes, que es la que define el sistema presidencial del país”, agregó. Por la tarde los representantes del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del este Órgano Legislativo participaron en la Asamblea de la AMEXIIL en la que propusieron la celebración del bicentenario de la promulgación del Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana expedido en Apatzingán, contando con la participación de las legislaturas Estatales el 22 de octubre de 2014, en concurrencia con el Congreso del Estado de Michoacán y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

En el segundo día de trabajos, miércoles 26 de marzo, los representantes del CEDIP el doctor Luis Mendoza Cruz y el maestro Luis Enrique García García realizaron la presentación de dos obras que se insertan en la celebración del bicentenario del constituyente de Apatzingán, “Raíces Históricas del Constitucionalismo” en México editado por el Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del estado de Michoacán y el CEDIP y del libro “Rupturas de Congreso y Desarrollo Constitucional” a cargo del doctor Luis Mendoza Cruz, que aborda el proceso de desarrollo constitucional que desde el siglo XIX arribaría a la Constitución de 1917.





INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

**X ENCUENTRO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE INSTITUTOS Y ORGANISMOS DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS. CÁMARA DE DIPUTADOS CELEBRADO EL 22 DE OCTUBRE DE 2014.**

En el Marco de los festejos del “Bicentenario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana expedido en Apatzingán” se realizó el X Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Institutos y de Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativos (AMEXIIL), en conjunto con el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP).

Asistió a este evento el titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de este Órgano Legislativo, el cual fue celebrado en las instalaciones de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Previo al inicio del evento, se montó la guardia de honor al texto original del Decreto Constitucional en el Vestíbulo del Salón de Plenos. Posteriormente, los directores de los institutos de las diferentes entidades federativas estuvieron presentes dentro de dicho Salón, presenciando la sesión solemne conmemorativa de los 200 años de la Constitución de Apatzingán. Durante la inauguración del X Encuentro, el Director General del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP), Lic. Sami David, dio la bienvenida a los miembros presentes y destacó que tanto el CEDIP como la AMEXIIL tienen un objetivo principal que es coincidente: el estudio, análisis y perfeccionamiento de la vida parlamentaria del país y sus instituciones democráticas.

A continuación, el vicepresidente de la Cámara de Diputados, Francisco Arroyo Vieyra subrayó la importancia y utilidad de los centros de estudios del H. Congreso de la Unión, mencionó que: “Los institutos de estudios nacen por la necesidad de





apoyo técnico que tienen las cámaras cuando la pluralidad se instala en las mismas”. El diputado aseguró que el CEDIP se ha ganado su posicionamiento en el ámbito jurídico y de la opinión pública nacional, dado que: “Presta mucha ayuda a los legisladores que, por su personalidad, representan una parte importante de la soberanía nacional, pero que no necesariamente deben tener las herramientas técnicas para la hechura de la ley, y en eso los centros nos ayudan mucho”.

En su oportunidad, el presidente de la AMEXIIL, Carlos Torres Ramírez, recordó que el diputado Arroyo Vieyra fue uno de los promotores de la modificación de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para impulsar, a partir de ahí, la creación de la Asociación Mexicana. Arguyó que el propósito de la misma es buscar y conseguir el apoyo de los diputados para poder seguir sirviendo al trabajo de construir las leyes, el derecho y el orden jurídico.

Posterior a la inauguración del evento, se presentó la conferencia magistral “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana expedido en Apatzingán”, a cargo del Dr. Héctor Felipe Fix Fierro, quién compartió sus reflexiones acerca del documento bicentenario. Subrayó el carácter didáctico de la primera Constitución propiamente mexicana, argumentando que más allá de normas, la Carta contiene conceptos importantes que, inspirados en el ideario de la Revolución Francesa, nos acompañan hasta la fecha. Para el académico, la Constitución de Apatzingán nos heredó un catálogo de derechos individuales, y éstos son siempre trascendentes, ya que un gobierno se legitima en la medida que los defiende y conserva, por lo que la actualidad del documento es innegable. Continuando con el evento, los directivos presentes, con el vicepresidente de la Cámara de Francisco Arroyo Vieyra, develaron la placa conmemorativa que a la letra dice: “Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. A 200 años En Homenaje a quienes pensaron y diseñaron una Constitución para un



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

México soberano, libre e independiente [...]”, otorgada por la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario del Congreso de Michoacán.

Asimismo, se realizó el Panel “Federalismo y reformas estructurales” moderada y presentada inicialmente por el Dr. Luis Mendoza Cruz, Director de Estudios Parlamentarios del CEDIP, quien destacó la importancia de la armonización de las últimas reformas estructurales con las leyes locales y su relación intrínseca con el nuevo federalismo mexicano. En el Panel también participó además el Lic. Toribio Hernández López, Encargado del Despacho de la Dirección del Instituto de Investigaciones Legislativas del Estado de Aguascalientes; Lic. Jorge Alberto Huizar Ríos, Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México; Dr. Edy Izaguirre Treviño, Coordinador del Instituto de Investigaciones Parlamentarias del Estado de 3 Tamaulipas y el titular de este Instituto Arq. Francisco González Gómez.

Durante el evento también se presentó el libro “Constitución de Apatzingán, Historia y Legado”, coordinado por los doctores Gerardo Sánchez y Moisés Guzmán Pérez; la presentación estuvo a cargo del maestro Carlos Vital Punzo, Director General del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán, quién señaló que “este aniversario presenta una gran oportunidad para que los mexicanos tengamos un reencuentro con nuestra memoria y reflexionemos sobre lo que este suceso ha significado para la vida política de nuestro país”.

La obra, editada en conjunto por la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario del Congreso de Michoacán, el Archivo General de la Nación y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, se divide en cinco ejes temáticos y “contiene documentos nunca antes estudiados, por lo que la obra es novedosa, y al mismo tiempo, es un homenaje a los primeros representantes que



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

sancionaron hace doscientos años este decreto constitucional”, señaló el doctor Francisco Ramírez Quiroz, coautor del texto.

El X Encuentro Nacional de la AMEXIIL finalizó con la realización de la Segunda Asamblea ordinaria de este año de los Integrantes de la Asociación. Los directores de institutos de las diferentes entidades federativas expusieron sus propuestas, entre las que destacaron la firma interinstitucional de convenios de colaboración para realización de diversas actividades encaminadas a fortalecer la cultura parlamentaria y jurídica en el país. Además, se acordó que el XVII Congreso se celebrará en la ciudad de Durango en el mes de marzo de 2015. De esta forma, durante el concurrido evento, la AMEXIIL y el CEDIP recordaron con beneplácito la trascendencia de la lucha insurgente, la enorme labor de los constructores del Estado Moderno y su sólida influencia en la actividad legislativa presente, para con ello como inspiración, seguir enriqueciendo la cultura parlamentaria del país.

